

Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 21

17/09/2012 – 23/09/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su Reglamento General los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial fue el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

El cumplimiento
de la normativa
electoral
vigente

INTRODUCCIÓN

El estudio *“Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral”* analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la vigésima primera semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 21 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

La tercera semana de septiembre el candidato opositor Henrique **Capriles continuó su recorrido “pueblo por pueblo” esta vez por los estados Táchira, Miranda, Bolívar, Carabobo y comunidades de Caracas**, con un promedio de dos localidades por entidad.

El candidato presidente Hugo **Chávez pasó esta semana por Caracas, Mérida y Trujillo**, visitando un pueblo por estado.

El sector oficialista insiste en denunciar el supuesto “plan oculto” de “desestabilización” que planea la oposición para no reconocer los resultados del 7 de octubre.

El abanderado de la MUD se reúne en Bogotá con el presidente colombiano Juan Manuel Santos, en el marco de su campaña por la Presidencia de la República para proponer estrategias de alianza y seguridad fronteriza. El Primer Mandatario de Colombia reiteró su neutralidad frente a las elecciones venezolanas. Voceros del oficialismo criticaron la reunión de Capriles con Santos.

H. Chávez y el PSUV realizan movilización en Catia, pero cancelan el acostumbrado discurso del candidato. La oposición asegura que se debió a la falta de convocatoria, mientras que voceros oficialistas afirman que se advirtió con anticipación el cambio de planes.

El candidato independiente **Yoel Acosta Chirinos renuncia a su candidatura por la Presidencia de la República** para apoyar al actual Presidente y aspirante a repetir el cargo.

La agrupación musical Amigos Invisibles desautorizó la utilización de su canción “majunche” para uso con fines de propaganda en YVKE Mundial.

Se anuncia que **139 mil militares conformarán el Plan República** para el desarrollo de los comicios presidenciales.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

PRENSA ESCRITA

Últimas Noticias, 20 de septiembre:

Título: Capriles R. y Santos se vieron en Bogotá

“El candidato de la oposición a la Presidencia de Venezuela, Henrique Capriles, conversó ayer en Bogotá con el mandatario colombiano, Juan Manuel Santos, sobre el intercambio comercial entre los dos países y la seguridad en la frontera común, entre otros temas, informó el equipo de campaña del aspirante”.

La Voz de Guarenas, 22 de septiembre:

Título: Afinan últimos detalles para el despliegue del Plan República

“El Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional (Ceofanb) desarrolla un plan de patrullaje para atender delitos comunes y electorales en las elecciones presidenciales del 7 de octubre, informó el jefe del comando, mayor general Wilmer Barrientos”.

TELEVISIÓN

Globovisión: Aló Ciudadano, 17 de septiembre:

“Aquí lo importante es la paz del planeta, aquí lo importante es salvar la especie humana (refiriéndose a la propuesta de H. Chávez), yo ahí le digo a los venezolanos, lo importante es, y lo seguiré diciendo de aquí al 07 de octubre (...) aquí lo importante es solucionar el problema que cada uno de ustedes (...) aquí lo importante es que cuando usted salga de su casa no lo atraquen, aquí lo importante es que ningún venezolano caiga producto de la violencia, aquí lo importante es que los recursos del petróleo sirvan para el desarrollo de nuestra Venezuela, aquí lo importante es que los venezolanos tengamos paz, tranquilidad (...) aquí vinimos a asumir ese compromiso y nadie puede sacarnos de ese camino. No hay guerra sucia, no hay insulto que pueda con nuestro compromiso con Venezuela”. (Henrique Capriles).

VTV: La Noticia, 19 de septiembre:

“Por favor, preste atención al siguiente dato, más de 14 puntos de ventaja a favor del candidato de la revolución, Hugo Chávez, muestra la última encuesta realizada por Datanálisis, a solo 18 días para la elección presidencial”. (Alexander Zapata).

RADIO

YVKE Mundial, 21 de septiembre:

“Nosotros estamos develando el plan oculto, el 'Paquetazo Oculto', ahí lo dicen, que ellos eliminarían, bueno, no, no dicen que eliminarían, solo dicen 'en lenguaje' tratando de tapar el Proyecto Neoliberal, que no se pudo sostener el subsidio a los alimentos, eso significaría acabar inmediatamente con la Gran Misión Alimentación. Dicen que no se podrían sostener el subsidio a la vivienda, que tiene que pagar la vivienda, eso significaría acabar con la Gran Misión Vivienda Venezuela, con el subsidio y con la Gran Misión”. (Hugo Chávez, en noticiario por el ancla Zaid Rivas).

TWITTER

@partidopsuv, 20 de septiembre:

“Vea el plan secreto que activará la oposición cuando pierda el 7-0 <http://t.co/bEFZSVX2> @chavezcananga #PSUV #Chavez #Venezuela”.

@hcapriles, 21 de septiembre:

“Una hora de cadena para debatir frente a toda nuestra Venezuela las propuestas del Progreso vs el continuismo!El país quiere verlo!”.

@unidadvenezuela, 22 de septiembre:

“#EducacionParaTuProgreso:No se trata de construir escuelas. Se trata de mejorar la calidad de la educación <http://bit.ly/PlanEPTP>”.

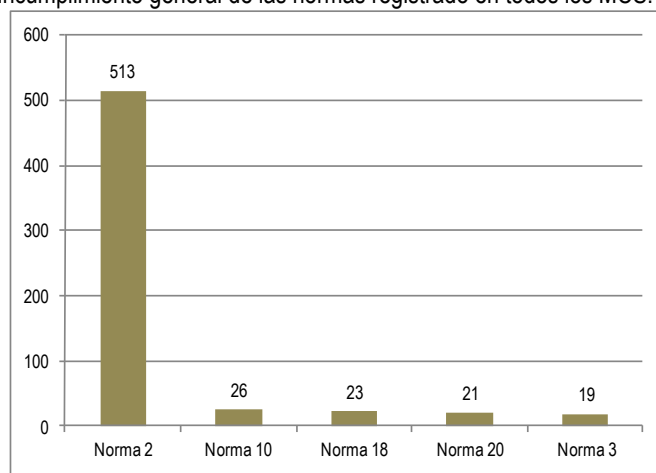
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 21



Comentario: Durante la tercera semana de septiembre la norma que registró un elevado número de infracciones (513) sigue siendo el uso de lenguaje que irrespeta al contrario, su imagen y honorabilidad (norma 2¹).

Con una incidencia muchísimo menor (figura 1), la segunda norma más irrespetada en la vigésima primera semana de monitoreo fue la 10² relacionada con el uso indebido de símbolos patrios. Seguidamente, se registra el continuo desacato de la norma 18³, que prohíbe los estereotipos para la discriminación. También se cuentan constantes parcialidades políticas asumidas por funcionarios del Estado, lo que significa el irrespeto de la norma 20⁴.

¹ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 2) Atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas”.

² Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “ No se permitirá la propaganda electoral que... 10) Utilice los símbolos nacionales o regionales de la patria o de los próceres de la República Bolivariana de Venezuela, o los colores de la Bandera Nacional o Regional”.

³ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 18) Promueva estereotipos de discriminación de género de cualquier otro tipo”.

⁴ Art 221 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “Las funcionarias y funcionarios en general, están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna, en consecuencia, les está prohibido:

“1. Actuar, en ejercicio de la función pública, orientadas u orientados por sus preferencias políticas, a favor o en detrimento de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura alguna.

“2. Hacer publicidad y propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas, inclusive mediante el uso u ostentación de la misma por cualquier medio.

“3. Usar los locales donde funcione una dependencia gubernamental con fines de proselitismo político.

Por último, esta semana también figura entre las más incumplidas, la norma 3⁵ que se refiere a expresiones que promuevan la guerra, intolerancia y discriminación, lo que deja fe del tono provocador que invade el cierre de la campaña.

Figura 2: Incumplimiento total de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado

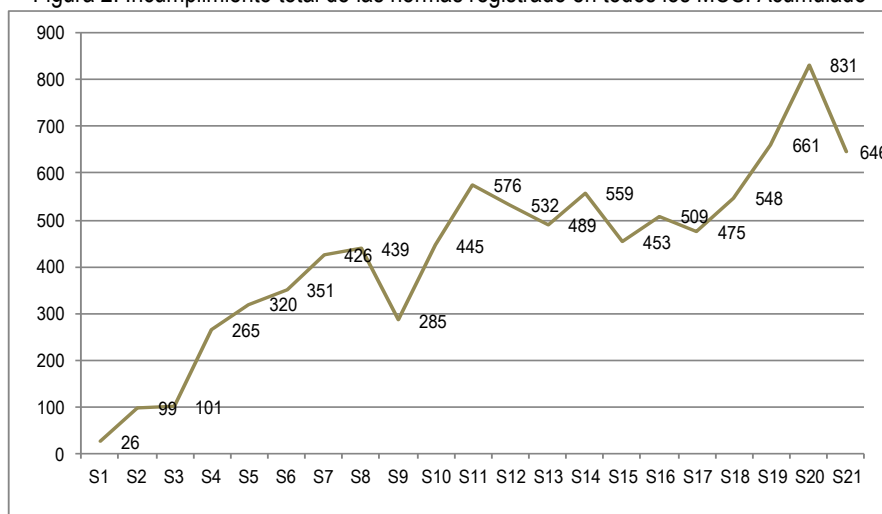
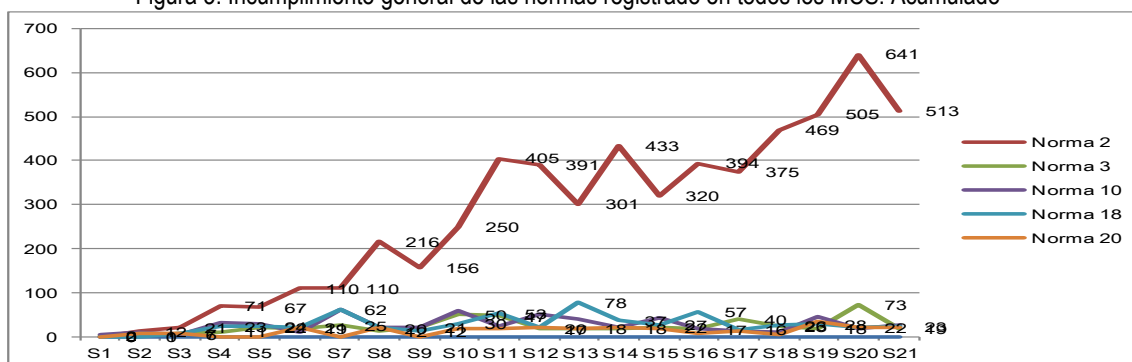


Figura 3: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



Comentario: A pesar de que en la décima segunda semana de campaña el registro de infracciones contra la LOPRE disminuye con relación a la semana anterior, el clima general sigue siendo de altos niveles de desacato de la normativa legal vigente (figura 2).

En las 21 semanas de estudio se ha confirmado la tendencia creciente de los irrespetos a la ley sin que esto implique una fiscalización del CNE por hacer cumplir los mandatos establecidos.

La campaña ha estado marcada por el uso de un lenguaje irrespetuoso con reiteradas incitaciones al enfrentamiento. La figura 3 evidencia que semana a semana las normas más incumplidas son las relacionadas con los mensajes contra el honor e imagen pública y privada

“4. Utilizar o permitir que otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras o electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura. “5. Utilizar su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a una candidata o candidato, organización con fines políticos o grupo de electoras o electores y de las comunidades u organizaciones indígenas.

“6. Aprovechar las funciones que ejerce, o usar las influencias derivadas de las mismas, para obtener ventaja o beneficio económico u otra utilidad, para cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas o candidatura”.

⁵ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 3) Promueva la guerra, discriminación o intolerancia”.

del otro (norma 2), incitaciones a la violencia, el enfrentamiento, la promoción de estereotipos para la discriminación y la intolerancia (normas 3 y 18).

Con menos cantidad de irrespetos, pero con poca diferencia, también se registra esta semana una importante cifra de posiciones políticas asumidos por funcionarios al servicio del Estado (norma 20).

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles

En este aparte, se analizan los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y sus aliados y se contabilizan las 2 normas irrespetadas con más frecuencia. Se registraron tres infracciones adicionales durante la semana pero con mínima ocurrencias cada una, razón por la que no se contabilizó.

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 21

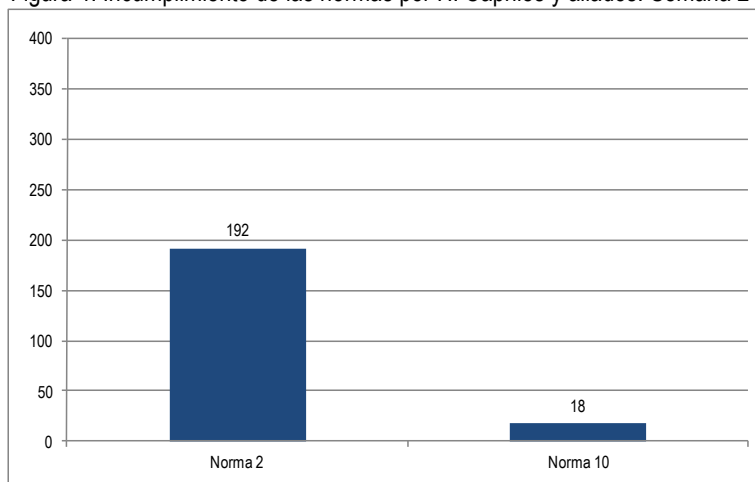
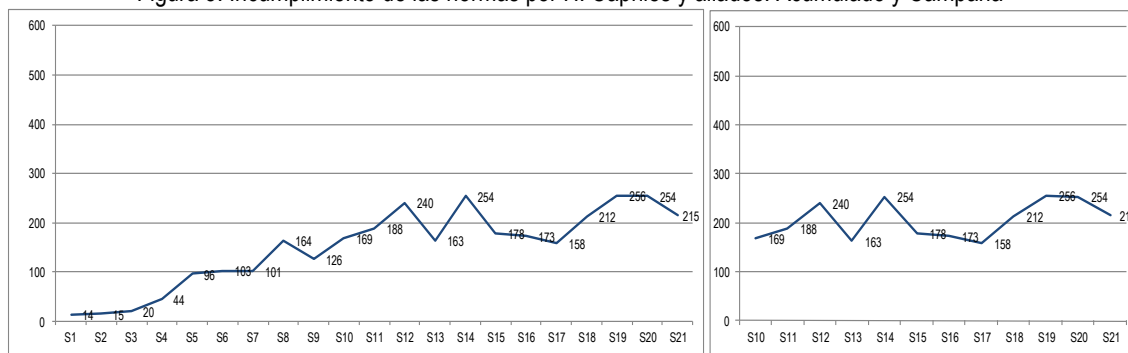


Figura 5: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Acumulado y Campaña



Comentario: Cuando el último mes de campaña cierra su tercera semana, se registra un total 215 infracciones contra la LOPRE por parte del candidato opositor y sus aliados.

El mayor irrespeto cometido en el sector opositor es el relacionado al discurso irrespetuoso contra el contrario (norma 2), con 192 registros (figura 4). Un ejemplo es la declaración del abanderado de la MUD transmitida en el noticiario de Globovisión el 20 de septiembre, en el que dice: *“Este gobierno juega con ustedes, con los venezolanos, no tiene derecho a seguir gobernando a nuestro país (...) Nos encantaría que también llevaran al candidato del Gobierno, interpelaran al candidato del Gobierno de todos los casos de corrupción en este gobierno engavetados (...) El gobierno nacional ha permitido que nuestro territorio sea refugio para guerrilleros, paramilitares”*.

Con una incidencia mucho menor, se sigue registrando el uso indebido de los símbolos patrios en la campaña por la Presidencia de la República del abanderado de la MUD, como la visita de H. Capriles a Trujillo, transmitida por Aló Ciudadano en Globovisión el 17 de septiembre, en la que el candidato opositor viste la chaqueta con los colores de la Bandera Nacional.

Desde hace dos semanas (figura 5) se ha registrado un leve y sostenido descenso en las infracciones contra la LOPRE en manos del candidato H. Capriles y sus aliados.

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez

Se revisan ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y sus aliados y se contabilizan las 9 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 21

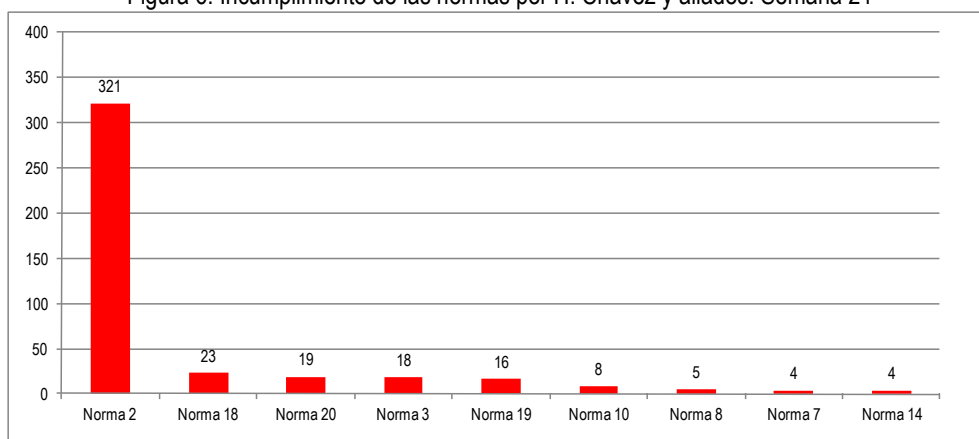
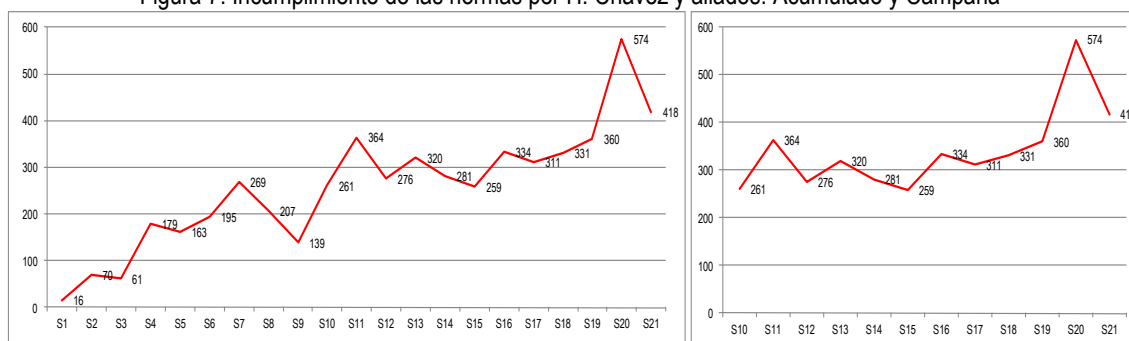


Figura 7: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Acumulado y Campaña



Comentario: A pesar de que el candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados registran una visible reducción de los irrespetos al LOPRE (figura 7), siguen siendo los mayores infractores a la normativa legal vigente en el desarrollo de la campaña por la Presidencia de la República.

En la vigésima primera semana de estudio infringen con alta incidencia (321) la norma 2, como en las declaraciones del candidato presidente transmitidas en YVKE Mundial el 21 de septiembre cuando dijo desde Mérida: *“Yo solo les recomiendo, a esos sectores de la derecha ultramontana, enloquecida, desesperada, que acepten ya lo que va a ocurrir y que no se pongan a inventar ‘Planes B’ o planes lo que sea, porque sería peor (sic) para ellos”*. Con menos del 10% (ver figura 6) se registra esta semana también un alto incumplimiento de la norma 18 que prohíbe los mensajes que promuevan estereotipos discriminatorios, en esas mismas declaraciones son reiteradas las menciones del contrario como la “burguesía”, “ultraderecha” y calificativos similares, un ejemplo textual de la boca del actual Presidente y aspirante a repetir funciones: *“Gana Chávez el 7 de octubre. Va a ser una gran derrota para la burguesía”*.

Luego se contabilizan repetidas parcialidades políticas asumidas por funcionarios públicos (norma 20), como las declaraciones publicadas en La Nación del concejal y representante de los servicios públicos de Sucre, Alfredo Zambrano, el 17 de septiembre: *“En este momento me encuentro con un equipo de trabajo en diferentes sectores del municipio, montando la propaganda alusiva a la reelección del candidato de la patria, Hugo Chávez”*.

Como la cuarta norma más irrespetada en la vigésima primera semana de estudio figura la relativa a mensajes que promueven la guerra, enfrentamiento e intolerancia, como las palabras de Mario Silva en su programa La Hojilla transmitido en VTV el 18 de septiembre: *“¿Ustedes creen de verdad que la lucha termina el 07 de octubre?, ¿de verdad lo creen?, ¿lo están pensando? Después del 07 de octubre viene lo peor, ¿o ustedes creen que la oligarquía se va a quedar tranquilita después de que pierdan? El objetivo es Chávez, el objetivo es Chávez”*.

También en la décima segunda semana de campaña se difundieron encuestas sin la información requerida en la LOPRE (norma 19). Un claro ejemplo es la información transmitida en YVKE Mundial el 17 de septiembre con relación a los resultados de una encuesta realizada por *Norh American Opinion Research*, que da por ganador a Chávez, en la que no se identifica su ficha técnica.

En 8 ocasiones durante la semana 21 de estudio, el candidato presidente y sus aliados hicieron uso indebido de los símbolos patrios, una de ellas fue la jornada “Revolución Adentro”, tal como lo publica la Voz de Guarenas el 19 de septiembre: *“(…) Llevaron a cabo la jornada 'Revolución Adentro', con un operativo de Mercal, serigrafía con el rostro de Simón Bolívar y del candidato de la Patria, Hugo Chávez y la elaboración de rostros históricos y patrióticos de Guaicaipuro, Don Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora”*.

Esta semana entra como norma incumplida reiteradamente la relacionada con mensajes que atentan contra el Poder Público (norma 8), como lo expresado por Mario Silva en su programa La Hojilla, de VTV, transmitido el 18 de septiembre en el que refiriéndose a Henrique Capriles y Carlos Ocariz (alcalde del municipio Sucre y candidato a la gobernación del estado Miranda) dijo: *“Ellos se vendieron como la panacea, pero no solo eso, son ladrones, han estado favoreciendo a grupos, a contratistas, han estado inmersos en la corrupción, se han convertido en ladrones, ladroncitos. Ya ellos venían con una naturaleza de ladrones y estos son los que piensan gobernar el país”*.

También se infringió la norma 7, difundiendo mensajes que desestimen el ejercicio del voto tal como lo hizo el mismo candidato presidente en su visita a Mérida y que luego YVKE Mundial lo transmitiera el 21 de septiembre: *“Aquí todo el mundo sabe lo que va ocurrir (...) Gana Chávez el 7 de octubre”*, sin dar mérito al ejercicio del voto.

Por último, y con 4 registros, se contabilizó esta semana el incumplimiento de la norma 14, que prohíbe la propaganda electoral financiada con fondos públicos, uno de los casos fue el publicado en Panorama el 19 de septiembre titulado: “Conforman unidades del Psuv en Guajira”, en el texto se lee: *“Francisco Arias Cárdenas, vicepresidente del Psuv en occidente, ayer en su gira por la Guajira, realizó el acto de abanderamiento de 61 unidades de batalla Carabobo, rumbo al 7 de octubre (...) Durante el recorrido, Arias Cárdenas y el alcalde del municipio Guajira, Heberth Chacón, hicieron, igualmente, entrega de morrales escolares”*.

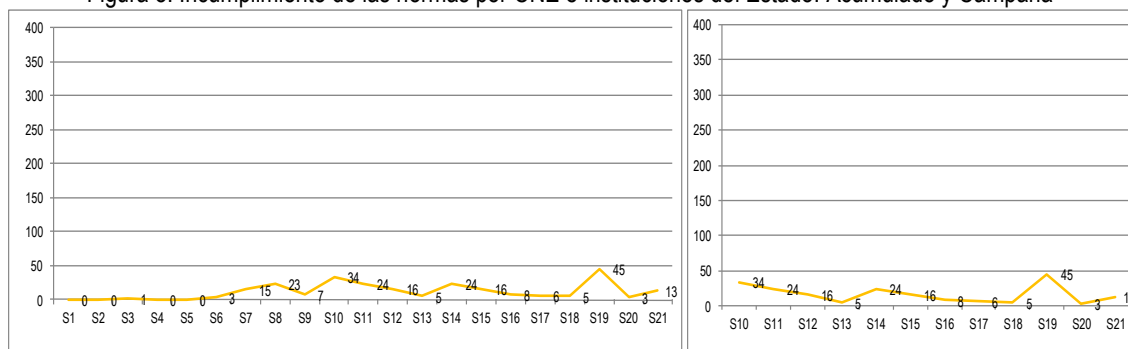
Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan las 2 normas irrespetada con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento de las normas por el CNE y otras instituciones del Estado: Semana 21

	CNE e Instituciones del Estado
Norma 4	11
Norma 7	2

Figura 8: Incumplimiento de las normas por CNE e instituciones del Estado: Acumulado y Campaña



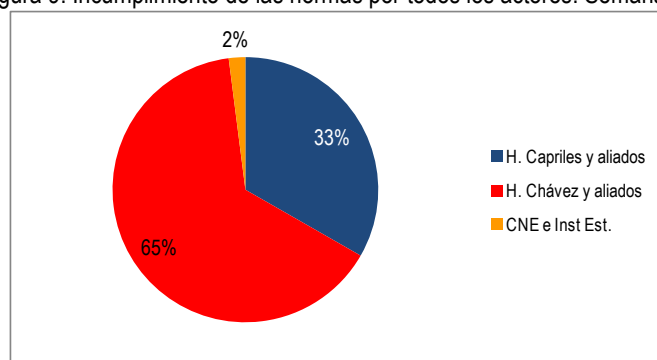
Comentario: Durante la tercera semana del último mes de campaña se registra un aumento de infracciones a la LOPRE en manos del CNE y otras instituciones del Estado.

Las normas irrespetadas son las mismas: con mayor incidencia se difundieron mensajes que promueven la desobediencias de las leyes (norma 4), como la información publicada en Correo del Orinoco del 21 de septiembre, con el título: “Copei solicitó retirar de emisoras ‘Chávez corazón del pueblo’”, en la que se cita: “*El presidente del partido Copei, Roberto Enríquez, acudipo ayer al Consejo Nacional Electoral (CNE) para exigir que se retire la canción "Chávez corazón del pueblo" de la parrilla musical de varias emisoras de radio, por considerar que se está incurriendo en 'contrabando de propaganda', al transmitirse como una canción sin alusión política*”.

Asimismo se cuentan 2 incumplimientos a la norma 7, con mensajes que desestiman el ejercicio del voto, uno de ellos fue la información transmitida en el noticiero de Globovisión del 21 de septiembre en el que confirman que le niegan el derecho al voto a la jueza Afiuni: “*Según la defensa de la jueza María Lourdes Afiuni, el juzgado número 17 de juicio, señaló que el traslado para ejercer el derecho al voto le correspondía al CNE, mientras que el organismo electoral señaló que eres el tribunal de la causa el encargado de los trámites*”.

Incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

Figura 9: Incumplimiento de las normas por todos los actores: Semana 21



Comentario: En la vigésima primera semana de monitoreo y décima segunda de campaña el candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados acumulan casi dos tercios del total de incumplimientos de la LOPRE (figura 9). El candidato opositor y sus aliados registraron 33%, mientras que el CNE y otras instituciones del Estado solo contabilizaron 2%.

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Figura 10: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado y Campaña

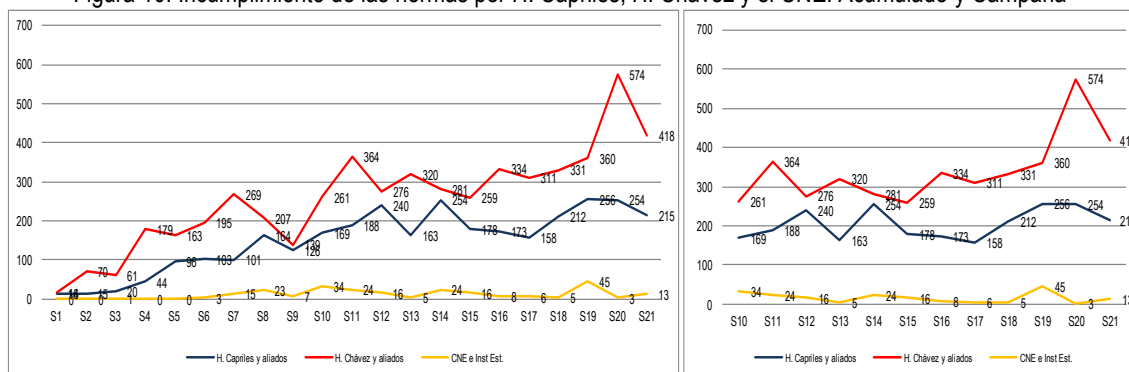
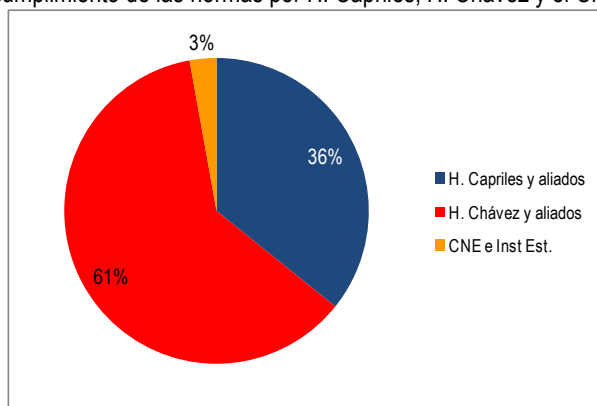


Figura 11: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado



Comentario: En la tercera semana de septiembre los candidatos que disputan la Presidencia de la República y sus aliados políticos redujeron las infracciones contra la LOPRE, con relación a

las cometidas la semana anterior (figura 10). Solo el CNE y otras instituciones del Estado contabilizaron un ligero aumento en el total de infracciones.

Desde el inicio del estudio el 1° de mayo, el mayor infractor de la Ley Orgánica de Procesos Electorales ha sido el candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados con 61% del total, seguido del candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados con 36% (casi la mitad que las de su contrincante político). El 3% restante queda bajo la responsabilidad del CNE y otras instituciones del Estado.

A poco más de una semana de concluir la campaña el árbitro electoral no se pronuncia sobre las constantes y crecientes infracciones de los actores implicados en la contienda, ni asume su rol de garante del cumplimiento cabal de la LOPRE, al contrario mantiene un comportamiento al margen permitiendo los irrespetos cometidos.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 21

En la tercera semana del último mes de campaña por la Presidencia de la República las normas más irrespetadas por los actores involucrados en la contienda son –en orden decreciente- la norma 2 que regula los mensajes irrespetuosos hacia el contrario (con el más alto número de incidencias), la norma 10 que regula el uso indebido de los símbolos patrios (con mucha menos frecuencia), luego los irrespetos la norma 18 relacionados con mensajes que promueven estereotipos. La parcialidad políticas asumidas por funcionarios al servicio público sigue siendo una de las normas más incumplidas (norma 20) y por último la norma 3 relativa a los mensajes que promueven el enfrentamiento y la violencia.

El mayor infractor de esta semana es el candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados, con casi dos tercios del total (65%) y un amplio perfil de normas desacatadas: verbo violento, que incita al enfrentamiento, la discriminación, el irrespeto del contrario, parcialidades políticas por funcionarios públicos, uso indebido de símbolos patrios, difusión de encuestas sin la información establecida en la ley. En segundo lugar se posiciona el candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados con 33%, con un menor abanico de incumplimiento: lenguaje irrespetuoso hacia el contrario y uso indebido de símbolos patrios. El resto de los incumplimientos fueron responsabilidad del CNE y otras instituciones del Estado, con infracciones relacionadas con mensajes que desestimen el ejercicio del voto y la desobediencia de las leyes.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Desde el inicio del monitoreo el 1° de mayo la contienda por la Presidencia de la República se ha caracterizado por el constante y creciente desapego de la Ley Orgánica de Procesos Electorales de los candidatos y sus partidos y un árbitro despegado de su rol como garante del cumplimiento de la normativa legal vigente.

Desde la décima semana de estudio y primera de campaña este comportamiento se ha acentuado y en las últimas dos semanas se han alcanzados los números de incumplimientos más elevados del monitoreo sin que ello venga acompañado de sanciones del CNE para los responsables.

Del total de infracciones contra la LOPRE, 61% son cometidas por el sector oficialista y en especial por el presidente Chávez y aspirante a la reelección por un tercer período. Las normas que desacatan con mayor frecuencia son las relacionadas al verbo irrespetuoso, violento, discriminatorio, que promueve el enfrentamiento y la intolerancia (normas 2, 3 y 18), parcialidades políticas por funcionarios al servicio del Estado (norma 20), uso indebido de símbolos patrios (norma 10), difusión de encuestas sin los requisitos establecidos en la ley (norma 19), mensajes que desestiman el ejercicio del voto (norma 7).

En cambio el sector opositor registra 36% de infracciones del total relacionados en su mayoría con un verbo irrespetuoso hacia el contrario y uso indebido de los símbolos patrios, con alguna infracción adicional en alguna semana relaciona con la agenda temática. El CNE acumula el 3% restante y sus infracciones están directamente relacionadas con la actualidad temática de las semanas: mensajes que desestiman el ejercicio del voto (caso Miami, Israel, Paraguay, Siria y la jueza Afiuni) y mensajes que promueven la desobediencia de las leyes (cuando admiten que no se penalizarán las evidentes infracciones de candidatos y partidos).

Es posible inferir que en la semana y 4 días que restan de campaña el comportamiento se mantendrá: los candidatos y partidos seguirán desapegados a los mandatos de la LOPRE y el árbitro electoral no penalizará las acciones.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.

Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral